

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Viernes 22 de Mayo de 1908

Núm. 2.602

Sigue la campaña

La obstrucción organizada por los periódicos del *trust* contra la ley del terrorismo ha entrado ya en el período encantador de la ridiculez.

En la información abierta en el Congreso, unos cuantos ateístas, tal redactor del *Heraldo*, esotro distinguido empresario de toros, han espetado su discurso, lleno de indignación, con sus declamaciones vocingleras, todo ello modesto, de segunda clase y como por andar por casa, adobado del indispensable aparato y cohorte de comisionados que aplauden y dicen que sí con la cabeza, que se exaltan en el momento álgido, y luego se van a casa a al Ateísmo, satisfechos del golpe que acaban de dar a la situación.

No haría mal que fuesen con sus estándares, como cuando al homenaje de Echegaray.

Ahora resulta que el señor Niembro, empresario de la Plaza de Toros, carniceiro acreditado, es una opinión tempestuosa; y con que el señor Nido y Segalera, de quien ha oído hablar una toda su vida, resulta un factor imprevisible; y don Lucio Catalina, y don Mariano García Cortés, y el señor Del Río y don Augusto Barcia, aparecen en clase de huracán impensado.

Todo los periódicos del *trust* y además los que le siguen nos atruenan los oídos, con gritos de jehajo las cadenas! ¡muera la reacción! etc.

Se leen cosas curiosísimas. En uno de estos periódicos leemos que el Gobierno puede castigar los hechos anarquistas, los casos de terrorismo, las bombas, los atentados, etc., pero no las ideas, porque las ideas son libres. Que se pueden condenar los crímenes después que se han cometido, pero que no se deben poner los medios para que no se cometan.

El hecho de arrojar una bomba de dinamita sobre la multitud humano, es infame: ¿quién puede negarlo? El criminal miserable, que tal acto comete, debe ser condenado a la pena última, y aun parece muy poco para el mal que ejecute: ¿quién puede dudar de ello?

Pero hay periódicos que enseñan la destrucción violenta de los hombres: hay periodistas que predicán el exterminio, en montón, de los seres humanos; hay centros donde se acuerda el asesinato de la sociedad, y eso... hay que respetarlo, porque es la *idea*.

Cuando la idea se traduce en hecho, ya vendrá sobre el cerebro del culpable toda la pesadumbre del código penal; pero mientras no suene la dinamita, y se cubran las plazas de cadáveres, nada puede hacer contra el mal, el espíritu democrático de la época presente.

Tal es la teoría que con velos más ó menos tapidos, nos expone la prensa, informadora de la opinión. Ante ese material de funambulismo entre el hecho y la idea y la intolerancia y la libertad, sólo se nos ocurre reproducir el chascarrillo de la gitana.

—Señor Jué de mi arma; que mi marido anda buscándose pa matarme. Mírate que me mata, señor Jué; que lleva una navaja pa cortarme el pelo.

—Pues vete decuidada—repuso el Jué—que como tu marido llegue a hacer eso, cinco minutos después está en un calabozo.

—Señor Jué de mi arma; ¿y no podías prenderlo cinco minutos antes?

Es la única objeción que puede hacerse a los ilógicos defensores de determinados principios, cuyas consecuencias tales les indignan después.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 21 de Mayo

Senado

Ferrandiz dice que no tiene Dávila razón en lo dicho de la casa Scott.

Loygorri pregunta por la desaparición de varios tubos del crucero "Río de la Plata".

Ochando se ocupa de los asuntos de Casablanca.

Sin debate se aprueba un proyecto de ley autorizando la construcción de un puerto en la bahía de Jávea, que es votado definitivamente, y otro incluyendo en el plan general de carreteras una de la de León a Murcia de Parades a la de Ponferrada a Palacios.

El Senado se reúne en Sección; y después de dar cuenta de las Comisiones nombradas, se levanta la sesión.

Congreso

Bltrán reproduce la pregunta sobre el incidente entre el gobernador civil de Valencia y un teniente de la guardia civil.

El ministro de la Guerra manifiesta que la Guardia civil tiene un servicio especial, y su jefe es el gobernador civil de la provincia.

Continúa la interpelación Caralejas sobre enseñanzas.

Habla Rodríguez Sampedro.

Se continúa discutiendo el proyecto de Administración local.

El señor Mañera rechaza la enmienda que defendió ayer Moret, diciendo que el proyecto afianza la autonomía municipal respecto a los contratos y subastas.

Moret insiste en que se limiten las facultades de los municipios.

Cambó segunda al presidente del Consejo, declarando que no votará la enmienda.

Nominalmente es derechada ésta por 94 votos contra 28.

Continúan discutiéndose otras enmiendas a los artículos 106, 107 y 108, y se levanta la sesión.

Los vinos de Montilla en el Congreso

Discurso del Sr. Marín Cadenas

Según decíamos anoche, en la sesión del Congreso de ayer se ocupó el Sr. Marín Cadenas de un asunto importantísimo para el distrito vinícola que representa, y para dar mejor idea del mismo lo reproducimos íntegro tomado del *Diario de Sesiones*.

He aquí el discurso:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Apacicio). El Sr. MARÍN CADENAS tiene la palabra.

El Sr. MARÍN CADENAS: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Hacienda, que aunque he de procurar no tenga mas proporciones que las que permite el reglamento, si por acaso me extendiese, confío me ha de dispensar dado la importancia del asunto, la cortesía de la Cámara y la benevolencia del Presidente.

Hace algún tiempo fui requerido a asistir a una reunión en la capital del distrito de Montilla, a la cual concurrieron todos los elementos sociales, desde los carlistas hasta los federales, y allí manifestaron que lejos de ser favorecidos por la ley de desgravación de los vinos, que en definitiva a ellos principalmente había de beneficiar, puesto que los que producen son vinos secos menores de 16 grados centígrados, atravesaban una crisis verdaderamente difícil que imposibilitaba el comercio de vinos, por no haberse interpretado debidamente la ley de 13 de Agosto de 1907 en algunos Ayuntamientos y por las dificultades que ponían algunas Em-

presas de consumos. La ley de desgravación del impuesto de consumos para los vinos no tenía, a mi juicio, otra razón que favorecer a la producción vinícola, que atravesaba una crisis verdaderamente grave, de una parte por no tener mercado exterior, y de otra por la propaganda de templanza, por el consumo de la cerveza, etc. Por eso necesitaba abrir el mercado interior y procurar que tuviese el vino un precio remunerador para los productores, puesto que mas que a beneficiar al consumidor se tendía a favorecer al productor. Esto es lo que yo entiendo que es el espíritu y la letra de la ley. Pero veamos lo que ha sido en la práctica.

El artículo 1.º de la ley dice que están exentos del gravamen los vinos en las poblaciones de más de 30.000 habitantes y en los puertos de Cartagena, de Gijón y de Vigo; hay otro artículo, que creo que es el 3.º, en el cual se dice que no están exentos de este gravamen los vinos generosos, y otro artículo, el 10, en el que se dispone que los vinos secos de menos de 16 grados centígrados no pagarán, cualquiera que sea la forma de su presentación y la denominación que tengan.

Pues bien; en unos Ayuntamientos dicen que por presentarse los vinos embotellados y ser difícil su comprobación, deben pagar; y hay otros en que se alega que, por tener esos vinos algo de sabor dulce están equiparados a las mistelas y deben pagar.

De modo que hace falta una aclaración, que no sería precisa si no fuera por tales interpretaciones de la ley, en la cual se ratifica que en ningún caso deben pagar esos vinos, sea cualquiera la forma de presentación de la especie, aunque vayan embotellados, y que no puede considerarse el vino de Montilla como mistela, puesto que el caso 9.º del artículo 122 de la ley de Alcoholes determina que son vinos dulces aquellos que tengan 3 grados de azúcar, y éstos tienen 1,15 ó 1,40.

Pero no es esto sólo; hay otros Ayuntamientos, como el de Granada, que gracias a Dios ha rectificado su criterio, pero que cobraba antes el impuesto sobre esos vinos y además exigía al introductor que pagase el análisis. De modo que llegaba una partida de vino; declaraba el introductor que aquel vino tenía 16 grados y se le hacía que pagara el análisis, y debiendo pagar, en caso de que no estuviera incluido en la desgravación, 5 pesetas por aquella mercancía, se le cobraban 10.

En el Ayuntamiento de Madrid se exige igualmente al introductor que justifique la cantidad de grados que tienen sus vinos, pero no se determina la fecha en la cual se va a hacer el análisis.

De todo esto resulta un evidente perjuicio a la riqueza vitícola de Montilla, que es la principal de aquel pueblo. De modo que lucha con una ley de desgravación que en su letra, en su espíritu y en su intención, no representaba otra cosa que el deseo de proteger una riqueza que atravesaba una crisis hondísima por haberse cerrado el mercado exterior y por las otras razones que he apuntado; que a mayor abundamiento era la única que con gasto indudable de su parte había atendido a sus necesidades repoblando sus viñedos sin auxilio del Estado, después de padecer la crisis de la flojera, y que ahora precisamente se encuentra en situación más difícil cuando se da esta ley de desgravación, que tendía a favorecerla.

Y es mucho más difícil, porque en unos Ayuntamientos se da a la ley una interpretación inaceptable, pues hay un axioma jurídico según el cual, donde la ley no distingue, no cabe distinción; porque en otros, a pesar de declarar el introductor la calidad de su mer-

cancia, se obliga a un gasto de análisis superior a lo que habría de pagar si la desgravación no existiera, con perjuicio notorio y evidente del comercio y de la riqueza vitícola, que es importantísimo defender.

¿Qué remedio tiene esto? Yo voy a proponer los que se me ocurren de momento, sin perjuicio de aceptar cualquier otro que tenga la bondad de indicarme el señor ministro de Hacienda.

Yo entiendo que se debe aclarar de una vez para siempre, determinando de un modo inequívoco, que cualquiera que sea su forma de presentación, aunque sean embotellados, los vinos que tengan menos de 16 grados alcohólicos no deben pagar nada, con arreglo a la letra de la ley, y que para inspeccionar la Administración de consumos, ó los Ayuntamientos ó por quien sea, se debe elegir de las partidas de botellas que se introduzcan una de ellas para la comprobación, porque si se trata, por ejemplo, de 100 ó de 200 botellas y se han de abrir todas, es manifiesto el perjuicio que se ocasiona a la producción.

Es necesario determinar también que los vinos no son dulces por que tengan sabor dulce, sino porque cumplan la condición, que establece el artículo 122 de la ley de Alcoholes, de tener 3 grados de azúcar.

Y respecto del plazo deben darse tres días para hacer el análisis de comprobación y creo que es bastante y como garantía que se deposite una muestra de la mercancía por el introductor, entregando además en metálico la garantía que se fije. De otra manera —y con esto termino— la crisis que habrá de atravesar el pueblo de Montilla será tremenda, porque repito que su principal riqueza consiste en la producción de vinos, y al Gobierno le toca poner el remedio que quepa dentro de los medios que tiene a su disposición, al objeto de evitar que se irroguen perjuicios a una riqueza tan importante, que es parte de la riqueza nacional.

Le contestó el señor Sánchez Bastillo en los términos que ayer indicamos y el señor Marín Cadenas en su rectificación habló así:

Agradezco mucho las manifestaciones del señor Ministro de Hacienda y confío en que hará todo lo que esté en sus manos ó facultades para poner remedio al mal de que me he quejado; porque no es posible pensar en que los productores de vino de Montilla sostengan en las 56 poblaciones que creo que están dentro de la desgravación, 56 contienda de orden administrativo, ó contencioso, ó judicial. Yo, en mi calidad de letrado y de representante de ese distrito, si me pidieran consejo, les diría que arracacera las cepas y que no se metieran en 56 cuestiones administrativas ó judiciales.

Todos sabemos lo molesto, lo penoso y lo caro de esta clase de procedimientos, de tal manera, que ya el año 84 dejó el que fué ilustre jefe del partido conservador, señor Silvela, que en España no se podía litigar como la cosa litigiosa no importase más de 10.000 pesetas; si esto sucedía en el año 1884, puedo yo añadir ahora, y precisamente por asuntos en que he intervenido, que en 1908 esa regla se ha empeorado.

Por lo tanto, yo lo que deseo es que S. S. estudie y vea la manera de evitar la crisis, ya que desde luego ha estado conforme conmigo en que existe y en que es grave, y además evitar a los productores a que me refiero 56 cuestiones con 56 Ayuntamientos, que resultarían imposibles de sostener.

El Sr. Rosales: Se adhiere a lo dicho por el señor Marín Cadenas, y el ministro de la Gobernación ofició adoptar medidas para evitar los abusos referidos por el señor Marín Cadenas.

Jurados

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna, que han de comparecer ante la sección segunda de esta Audiencia en los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 de Junio próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas contra Cándido Chamorro, por violación; Antonio García, por robo; Teodoro González y otro, por homicidio por imprudencia; Antonio Garrido, por robo y hurto; Clemente Antonio Moyano, por robo y homicidio; Antonio Milars, por robo; Francisco Rodríguez y otros, por robo; Gregorio Capilla, por robo; Juan Romero, por homicidio, y Francisco Heredia, por tentativa de violación.

Cabezas de familia

Don Francisco González Gálvez, don Diego Galiste Molero, don Luis Calzadilla Barba, don Juan Madroño Arenas, don Cándido Porras Macías, don Rafael de la Torre Martín, don Antonio Figuerola Muñoz, don Francisco Barrera Cáceres, don Antonio Castillo Ruiz, don Cecilio García García, don Francisco Llamas Aranda, don Manuel Mohedano Muñoz, don Joaquín Peña Tadea, don Cipriano Orepo Rodríguez, don Francisco García Caballero, don Manuel Redondo Arévalo, don Fabián Moreno Cabrera, don Felipe Berenguer Bardú, don Manuel Cárdenas Herrador y don Luis Esquivias Cabrera.

Capacidades

Don Francisco Deseña Blanco, don Casimiro Caballero Hierro, don José Pedrajas Fuentes, don Emiliano Redondo Hernández, don Sebastián Sánchez González, don Antonio Jorge Camacho Horrillo, don José Mohedano Madaño, don Pascual Casero García, don Jerónimo Mohedano Gómez, don Antonio Raiz Hidalgo, don Rafael Cabezas Amaro, don Miguel Muñoz Fernández, don Oriante Rodríguez Caballero, don Antonio Omo Rodríguez, don Antonio Madrid Tartajo y don Juan Manso Rodríguez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Fernando Naval Garzón, don Manuel Guajosa Carpio, don José Ramón Rosas Pastor y don Angel Vasconi Lara.

Capacidades

Don Juan Austria Carrión y don Ramón Alfaro Lagar.

Córdoba 14 de Mayo de 1908.—Manuel Barroco.—V.º B.º Grande.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

De electricidad.—Real orden aclaratoria de la prohibición de la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta al consumo que realizan.

A los veterinarios.—Disponiendo se faciliten a los inspectores de higiene pecuaria todos los datos que soliciten respecto a la presencia y desaparición de epizootias en esta provincia.

Subasta.—El 2 de Junio se verificará la subasta para el acopio de piedra con destino a la conservación de la carretera de Montoro a Rute, sección de Montoro a Castro del Río.

Minera.—Solicitudes de pertenencias.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en Marzo último.

Jurados.—Lista de Jurados que han de actuar este cuatrimestre en causas procedentes de los juzgados de Ombra, Bajalance y La Rambla.

Subasta judicial.—Se sacan a subasta dos casas de esta capital.

Requisitoria.—El juzgado de Lora del Río ordena la busca y captura de Francisco Clariano López.

Para jurados.—Anuncio de Castro

del Río, de que el día 20 del setpal, se verificará el sorteo de vocales para la formación de la lista de jurado.

A los propietarios

Don Santiago Pérez Díaz, Comisario de Guerra, Interventor de la Comandancia de Ingenieros de Córdoba.

Hace saber: Que terminando en 31 de Octubre próximo el alquiler de la casa que ocupa el Parque de saminist o de esta plaza y debiendo procederse al arrendamiento de edificio para instalar, a partir de aquella fecha, dicha dependencia administrativa militar, por el presente se convoca a los dueños de los locales que reúnan condiciones para el fin propuesto a que concurren con sus ofertas escritas a esta Comisaría de Guerra, calle Tomás Cordero número 8, dentro del plazo de tres meses contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo advertir que el plan de necesidad que ha de llenar el edificio que se propone es arrendamiento, así como las condiciones que han de regir en el contrato análogo al actual, se hallan de manifiesto en esta Comisaría todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana. — Santiago Pérez Díaz.

Sociedad José Barco e hijo

Ladradores, Canaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan. Precios al público desde el día 18 al 24 de Mayo. Vaca con hueso, pesetas 1.48 k. y sin hueso a 2'24. Ternera con hueso a 1'86; sin hueso, 2'86. Macho 1'36. Borrego a 1'40. Cerdos a la canal a 7 y 3/4 reales kilo. Tocino para juera. Tocino ahajo, palo, en hoja a 92 reales arroba; salado a 84; fresco sin sal a 76 reales arroba.

Pan extra catalán a 0'40 pesetas. Kilo. Idem de 1.º a 0'36. Idem corriente a 0'31. Idem de labor ó campo a 0'32. NOTA.—Mata Casa, llama la atención a sus numerosas clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica ó higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen. Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

De Valsequillo

De viaje

El jueves 21 salió de esta para esa capital, la ilustrada señorita doña Concepción Rincón, profesora que fue hasta hace poco de esta escuela municipal de niñas. La acompañaban en su viaje su simpática prima Luísa y su compañero y querido amigo nuestro el profesor don Demetrio Plaza, con su linda hija Aurora. Poco ha sido el tiempo que la señorita Rincón, ha estado encargada de la dirección de esta escuela, pero aun cuando corto, dejó huella de su paso en beneficio de sus discípulas a las que en las vea adelantar en ciencias materias comprende la primera enseñanza y sobre todo en labores, donde verdaderamente hacían prodigios. Muy joven (19 años) es, a pesar de ello, hacerse respetar de todos y ser el ídolo de sus alumnas. Su fino y agradable trato la abrieron de par en par las puertas de todos estos honrados vecinos, sin distinción de clase, su ilustración y amor a la enseñanza la hicieron objeto de admiración de los jóvenes niñas, cuya educación la estaba encomendada. A despedirla fue un número de personas, así a las que tuvimos el gusto de ver a las señoritas de Soto de Sal-

divar, Serrano, Barroso, Camacho, Duñas, Aranda, Peña y otras muchas cuya enumeración sería larga.

Al arrancar el tron fue un verdadero duelo el de sus pequeños discípulos que lloraban la separación de su querida doña Concha.

Toda clase de felicidades deseamos a la simpática profesora y que donde quiera que vaya a ejercer su difícil misión sea tan querida como aquí lo fué y deje tan gratos recuerdos.

Los tiempos se han reventado mucho de la falta de agua, los trigos, sobre todo dejan mucho que desear y si no llueve muy pronto granada muy mal y la cosecha será muy escasa.

Las cebadas y avena parecen que han de dar algún rendimiento y lo mismo las habas, que se han sembrado muchas y cuya siega está ya casi terminada.

La bellota y aceituna se presentan en muy buenas condiciones y si no tienen liguan contratiempo se a una gran cosecha.

La guardia civil del puesto de Santa Eufemia, ha detenido a un sujeto, natural de Badajoz, llamado Antonio Regidor Expósito, autor del hurto de una escopeta y unas botas a un gansero de la dehesa de "Vallhermosa", de aquel término.

Crónica Local

Las corridas de feria

Ayer quedó ultimada la combinación de feria.

Machaquito, que continúa mejor, tuvo con la empresa una conferencia, y de ella resultó lo mejor que podía hacerse en las actuaciones de constancia, esto es, un cartel reforzado y genéricamente cordobés.

Muchachito, pose en situación de ser persona de primera los dos primeros días y uno el tercero.

Los espadas con Conejito, Corchaito y Masolete.

La combinación es la siguiente: Primer día.—Toros de Santa Coloma; espadas, Conejito, Bombita y Masolete.

Segundo día.—Toros de Oca; espadas, Bombita, Corchaito y Masolete.

Tercer día.—Toros de Urcola; espadas, Conejito, Bombita, Corchaito y Masolete.

La cuadrilla de Machaquito torará el primero y segundo día con Conejito y Masolete y el tercero con Masolete solo.

Los dos primeros días y por el exceso de trabajo de la cuadrilla de Machaquito, los espadas Conejito, Corchaito y Masolete llevarán además un peón y un basadorillo de sus cuadrillas respectivas.

El cartel, como se ve, tiene atractivos, y esperamos que ha de venir con él no escasa público.

Es lo mejor que podía haber hecho la empresa.

De feria

El domingo 24 y los ocho días siguientes de feria, lucirá en todo su esplendor la iluminación del Real de la feria; con esto se gana este año un día y la iluminación se reduce los días intermedios a la mitad como es usual.

La Exposición de ganados comenzará a las siete de la mañana del 24.

El domingo tarde y noche, habrá en el paseo música interpretando escogidas piezas de sus repertorios las bandas del Regimiento de la Reina y municipal.

Defunción

Ayer falleció en esta capital la respetable dama e ilustrada señora doña María de la Concepción Galdoni Rivas, viuda de Quero y madre de nuestro estimado amigo el ingeniero de caminos don Carlos.

A la hora de cerrar esta edición, se están verificando en la parroquia de la Trinidad los funerales por el eterno descanso del alma de la finada, que

constituyen una verdadera manifestación de duelo.

Mañana, Dios mediante, daremos más detalles de los mismos, y entre tanto, a la vez que enviamos nuestro más sentido pésame a los señores de Quero, solicitamos de nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Teatro Circo

El estreno de "La Brocha gorda", verificado anoche, mereció los honores de un artículo.

Se trata de una revista hilvanada con frases que, aun cuando hicieron gracia al auditorio, no la tienen maldecida.

Alguna que otra irreverencia hablando de los sacros, algún ataque a políticos, no siguiendo el género a los fines cooperar, mucho menos, un par de metahabas y nada más.

Al fin, una de tantas obras del señor Capella.

En cambio, la empresa puso la obra en la mejor disposición, todas las cosas.

Un detalle. Como nosotros no conseguimos por consueo, nos place aplaudir siempre que hallamos ocasión y nosche nos la dió la empresa suscitando a la tiple que no lleo bion su papel de la noche del estreno de "La Patria chica".

Esta obra si que no nos cansa en modo de aplaudir y recomendar. "La Patria chica", es digna de verse y de aplaudirse cuanto más, mejor.

Trenes para feria. La Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante ha establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidos con motivo de la feria de Córdoba.

Desde Madrid costará 62 pesetas en primera; 48 95 en segunda y 30 en tercera.

Desde Sevilla, 21 25; 15 35 y 9 05.

Por lo que respecta a esta provincia los precios de dicho billete de ida y vuelta son: Villa del Río 8 90; 6 75 y 3 95; Montoro 7 25; 5 50 y 3 20; Pedro Abad 5 75; 4 40 y 2 55; Carpio 4 95; 3 75 y 2 15; Villafraanca 4 25; 5 25 y 1 90; Almodovar del Río 3 80; 2 80 y 1 55; Posadas 5 25; 3 90 y 2 20; Hornachuelos 6 90; 5 10 y 2 90 y Palma del Río 8 75; 6 45 y 3 65.

Los viajeros entre Morajbar y Villafraanca harán el viaje de ida y los trenes mixtos 2 y 88, en el carteta 178 ó en el especial que saldrá de Espeluy y el regreso en los mixtos y carretas y especiales hasta Espeluy.

Los viajeros de la línea de Sevilla harán el viaje de ida y regreso en el mixto ó en cualquiera de los dos carretas ó en el especial.

Además habrá un servicio excepcional para los toros de los días 25, 26 y 27.

Los billetes de ida y vuelta para este servicio costarán por lo que a esta provincia se refiere, Villa del Río, 5 50 en segunda y 3 35 en tercera; Montoro, 4 85 y 2 95; Pedro Abad, 3 85 y 2 35; Carpio, 3 80 y 2 y Villafraanca, 2 85 y 1 75.

De Sevilla, 12 95 y 7 75; Palma del Río, 5 65 y 3 40; Hor a huelos, 4 50 y 2 70; Posadas, 3 40 y 2 05; Almodovar del Río, 2 45 y 1 45.

Los viajeros que utilicen estos billetes, harán el viaje en trenes especiales y el regreso en el mismo día.

Itinerario de estos trenes especiales. Salidas de Sevilla, 9 50; de Palma 12 30; de Hornachuelos 12 50; de Posadas 1 9 t.; de Almodovar 1 27 t. Llegada a Córdoba dos tarde.

Regreso a Sevilla; salida de Córdoba a las 0 45 de la mañana; llegada a Almodovar, 1 30; Posadas, 1 48; Hornachuelos, 2 06; Palma, 2 33.

De Espeluy a Córdoba; salidas de Espeluy, a las 11; de Villa del Río, 12 48; Montoro, 1 13 t.; Pedro Abad, 1 32; El Carpio, 1 44; Villafraanca, 1 55 y llegada a Córdoba a las 2 40.

Salida de Córdoba los días 25, 26 y 27, a las 8 20 noche; llegada a Villafraanca, a las 9 9. El Carpio, 9 40; Pedro Abad, 9 55; Montoro, 10 14; Villa del Río, 10 35 noche.

El mismo día 28 saldrá otro especial a las 1 15 de la madrugada, llegando a Villafraanca a las 2 15. El Carpio 2 26; Pedro Abad 2 42; Montoro, 3 2 y Villa del Río, 3 21.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa del juzgado de Montoro, por el delito de incendio, contra José Martínez Gaitán, a quien defenderá el señor Barquero y representará el señor Cruz.

Centro Católico

Según habíamos anunciado en nuestro número del lunes, anoche dió una notable conferencia en el salón del Centro Católico, el digno Presidente del mismo el M. I. Sr. D. Marcial López Criado.

Verá a quién, sobre la Sociedad de Socorros Mútuos, que con dependencia del Centro, se está constituyendo. El conferenciante trató con admirable claridad y pleno dominio de la materia del concepto de referida Sociedad en su doble aspecto positivo y negativo de los elementos que la deben constituir del fin que persigue y del reglamento por que ha de regirse.

El dicto sociólogo fué escuchado con vivo interés por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Gran Teatro

Esta noche se verifica el debut de la Compañía Jimenez Villagómez con la deliciosa comedia Felipe Derblay.

Mañana se estrenará la interesantísima obra Raffles para la cual se han estado montando durante el día de hoy las decoraciones, los muebles y las instalaciones eléctricas de luces y timbres.

La demanda de localidades para las funciones de hoy y mañana, han sido extraordinarias.

Felicitemos a la Empresa del Gran Teatro por el buen principio de la temporada.

Variación de horas

Desde 1º de Junio próximo serán las horas de oficina en las dependencias municipales de 8 de la mañana a 1º de la tarde.

Se encuentra en Córdoba el jefe del partido con el valor de Peste; Obejana don José Castillejo y Castillejo; el exalcalde de dicho partido don Antonio León Caballero y el juez municipal de Los Blazquez don Braulio Rueda.

Notas de feria

Para establecer salones de espectáculo en el Real de la feria, se han hecho las siguientes solicitudes.

Para dos circos ecuestres por don Gonzalo Agustino y don José Cabezas; dos cinematógrafos de don Hilario Furió y don A. Cantó; figuras de cera de los señores Pellosa hermanos; un panorama de don Demetrio del Valle; tiro al blanco, don Isidoro Mayorga, don Gabriel Pina y don Alejandro Solami; tiro de pichón de don Diego Campos; columbio barca, de don Gregorio Gualajara; noris de don Rafael Ballestero; caballos de madera, de don Francisco Pileri y carrusel de don Francisco Ruedas.

Nuestro comprovinciano, el comandante de la guardia civil don Gregorio Contreras Aguilera, que servía en la Comandancia de Jaén, ha sido trasladado a la de Oviedo.

Jóvenes fugados

Continúa el Cuerpo de vigilantes deteniendo a caracteristas y a jóvenes que atedeciaran incurrir en contradicciones.

Hoy han detenido los agentes de segunda y tercera Rafael Aguilar Cuellar y Francisco Reyes Castro, a los jóvenes que dijeron llamarse Joaquín Fernández Hernández, Mariano Díaz Serrano, José Gutiérrez Alvarez, Francisco García Verriquetta y Manuel Barrios García, todos naturales de Madrid, por haberse fugado de la casa paterna, y al ser requeridos, incurrieron en contradicciones en sus respuestas y profirieron blasfemias.

Todos han sido puestos en la cárcel, a disposición del señor Gobernador civil.

Don Alfonso Mezca ha solicitado 20 pertenencia de la mina de plomo "Povidencia", término de Almodovar; don Antonio Redondo 42 de la de hierro "San Rafael"; don Ricardo E. Carr 15 de la de hierro "Chaparral", de este término y don Pedro Mora Ruiz 30 de la

de cobre "La Pura Concepción", término de Córdoba y Villavieosa.

F. Galle dentista. Por don a 5, donde está la fotografía.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 32'60 grados y la mínima, 14'20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 750 80 y la temperatura a la sombra, 17'40.

Nota catalana

Durante el pasado mes de Abril han sido recogidos en los Buzones del Centro Diocesano de la Buena Prensa de Barcelona y repartidos entre los auxilios en las Casas de Caridad y Beneficencia, enfermos en los Hospitales, presos en las cárceles antigua y celular, y personas necesitadas de buenas lecturas 3013 ejemplares de obras, folletos, revistas y hojas morales e instructivas.

Resultados

En la causa instada en el juzgado de Aguilar por el delito de robo, contra Francisco García Raya, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado a la pena de dos años once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización.

Boda

Ayer se efectuó en Ocaña el matrimonio de la bellísima señorita Dolores Joidé y Blanco, perteneciente a una distinguida familia gaditana, con nuestro querido amigo y paisano, el joven capitán de la Marina mercante y oficial de los vapores de la Compañía Transatlántica, don Amadeo Rediguez Aparicio.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eternas felicidades y venturas, establecerán su residencia en Barcelona.

Específico

Según noticias adquiridas de personas que han tenido ocasión de usar el producto La Solidez del cabello Villana, respecto a la caída del cabello y enfermedades del cuero cabelludo manifestar que es uno de los más eficaces conocidos hasta el día.

La Última Moda

Con el número 1.069 de La Última Moda, que contiene numerosos modelos de trajes, sombreros, blusas y demás accesorios de toilette, para señoras, señoritas y niñas, se reparte el periódico Vida Práctica, una figurin acortada, un pliego de novels, un patrón cortado y una hoja de labores.—25 céntimos. Gratis rdenes de muestra.—Villafraanca, 42. Madrid.

Muñecas

La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que con un carro que gobiaba destruyó una ventana en una casa calle Cardenal Hierro; una vacina de la calle A faros que promovió escándalo con su orina; un vecino de la calle Moraria que hizo lo propio en su domicilio con el arroyo y demás vecinos; dos mujeres que hicieron otro tanto; un sujeto y una mujer que cometieron actos inmorales en el paseo de Madre de Dios; otro individuo y otra mujer que promovieron escándalo en la calle del Reloj.

SE ABRIENDA

Por los días de feria y hasta San Juan, próximo se arriendan dos departamentos uno alto y otro bajo completamente independientes, para verlos y tratar, Buen Pastor, sin número al 50 que se encuentra en el número 5-1 metro.

Realización

de automóviles y bicicletas a mitad de precio.

Carrers de la Fuen santilla, 39.

Asfaltos

Es el mejor material para impedir la humedad en toda clase de edificios, como lo es también para revestimientos de depósitos de agua, azoteas pavimentos, cuadras, cocinas, mataderos, pios para fábricas, almacenes, graneros, depósitos, sótanos, bóvedas, cuartos de baño, etc. Se hace en las mejores condiciones de solidez y economía. Infr González, Leones 9, representante de la casa W. Walton, de Sevilla. 10-6

En el Real de la Feria

Y CONTIGUO A LA CASITA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Presentará una completa instalación de

MAQUINARIA AGRICOLA

Para aceites, vinos, harinas y panificación

la fundición y construcciones metálicas

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

CUARTELES NUEVOS, (FRENTE A LA ESTACION DE CERCA DILLA)

Maquinaria Agrícola e Industrial

JOHN M. SUMNER & C.º—MANCHESTER

CASAS SUCURSALES

MOSCOU, BARCELONA, MULHOUSE, LODZ, SAN PETERSBURGO, MILAN, MEXICO, PUEBLA, LILLE, REINHENBERG, STUTTGART, GOTHENBURG, RHEYDT, LISBOA, PORTO, &

Agencia para Andalucía: Sevilla, Gravina, 21.—Almacenes en CORDOBA Avenida de Cervantes, 16

Segadoras y atadoras «PLANO».—Trillo «RAMIZ».—Trilladoras «CLAITON».—Arados «BRABANT».—Sembradoras «MONITOR».—Distribuidoras de abonos «COULTAS».—Empacadoras para paja «STEPHENSON».—Aventadoras «CIUTAL».

Grandes existencias en HILO ABACA para las atadoras
Oficinas y Exposición, Avenida de Cervantes, número 16.

Por telegrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 22 (10'15)

La «Gaceta» de hoy publica una subasta de acopio de piedra para la conservación de la carretera de Jerez a Algeciras cuyo presupuesto es de 15.768 pesetas.

Los demás asuntos que hoy publica la «Gaceta» carecen de interés.

Consejo

Antes del domingo se celebrará Consejo de ministros al cual llevará el señor Lacierva sus proyectos de contratación del trabajo, aprendizaje del trabajo y tendido de nuevo cable a Canarias.

El señor Dato

El presidente del Congreso sigue igual.

La información metéorológica
Esta noche la información pública sobre el terrorismo será en el salón de conferencias del Congreso a petición de varios diputados que quieren oír a Costa.

La exposición de ganados
Madrid 21 (11'35)

Esta tarde a las cuatro se verificará la inauguración de la exposición de ganados y maquinaria organizada por la Asociación general de ganaderos.

Presidirá el acto de la inauguración el señor González Besada. Se han recibido bastantes premios; entre ellos figuran los siguientes:

El Rey don Alfonso XIII, 1.250 pesetas; la Reina doña María Cristina, 500; los infantes, 700 en total; el ministro de Fomento, 25.000; el Ayuntamiento de Madrid, 10.000; la Diputación, 2.000; el Banco de España, 500 pesetas; el casino «La Peña», 1.000; el Centro del Ejército y la Armada, 500; y el Banco Franco-Español, 250.

Llegada de Costa

Madrid 22 (12'30.)

A las 7'40 de esta mañana, en el tren correo de Aragón, llegó don Joaquín Costa.

La mañana estaba lluviosa. Los

rotativos habían procurado en sus columnas jalea el acto y en los centros republicanos, así como los ateneístas se procuró citar a todos los amigos para que concurrieran a la estación. Esto, no obstante, apenas llegaban a mil las personas que había en los andenes y alrededores de la estación.

Caja ligera lluvizna a la llegada del tren y en la estación se veía que se habían tomado muchas precauciones para evitar cualquier desorden.

En los andenes hemos visto algunas señoras.

De republicanos y demócratas caracterizados estaban Moya y Francos Rodríguez del trust, Morote, Castrovido, Calzada y algún otro.

Del brazo de Moya y Calzada entró don Joaquín Costa en el restaurant de la estación donde tomó una taza de café.

El señor Costa habló al público y comenzó por atacar a Maura diciendo que está equivocado y que en España nadie sabe gobernar.

Dice después que aquí los políticos solo buscan la ostentación.

Censuró que se pretenda hacer nuevas leyes cuando no se cumplen las existentes.

Puso en parangón las cifras que se destinan a la enseñanza y a la construcción de barcos.

Después usando una figura dijo que España es como aquel caballo de historia que tenía buenas cualidades pero que estaba muerto. Se ocupó y como no? de las colonias y a este propósito habló del ejército dando su opinión sobre la conducta que debía éste haber seguido.

También habló del proyecto de colonización interior del que dijo era un sueño.

Y, por último, trató del terrorismo y reprodujo su famosa frase sobre el sepulcro del Cid modificándola en el sentido de que se le había echado la llave para que no saliera a combatir a moros de la política.

Se dirigió después a alguno de los presentes que han hablado en

la información pública del terrorismo y emitió su parecer.

De los socialistas dijo que no había leído sino algunos párrafos de Pablo Iglesias, que le habían parecido bien.

Dijo que los socialistas no son mas que medio socialistas, como nosotros, añadió, no somos más que la mitad de republicanos, ustedes, les dijo, son medio monárquicos.

Habló después don Pérez Galdós y de Romero y de la República y terminó diciendo que si se aprueba el proyecto de terrorismo es por culpa de los republicanos.

Después intentaron hacer la manifestación premeditada por el trust para dar al acto esa importancia que no ha logrado conseguir con la adhesión de unos sesenta periódicos de los mil y pico que hay en España.

La policía disolvió la manifestación.

Le dieron algunos vivas a Costa.

A las nueve y quince llegó Costa al Hotel Paris donde se hospeda pero sin los manifestantes que se prepararon.

Frente al Hotel Paris se formó un grupo que disolvió la policía.

Huelga

Madrid 22 (1'15 t)

Cartagena.—Continúa la huelga de tranvías que se teme se agrave porque hagan causa común con los tranviesos otros operarios.

La compañía no encuentra personal con quien sustituir a los huelguistas.

Robo a un párroco

Santander.—Ha sido robado el párroco de un pueblo de esta provincia.

Los ladrones que no han sido habidos entraron en la casa en ausencia del párroco rompiendo el tabique de una casa inmediata. Se llevaron 20.000 pesetas.

Los príncipes de Connaught
Madrid 22 (2'45 t.)

Llegaron los duques de Connaught.

En la estación les esperaban sus Majestades el Rey D. Alfonso que vestía uniforme de coronal inglés, la Reina Doña Victoria Eugenia, los infantes don Fernando, doña María Teresa, doña Isabel, don Felipe, don Raniero, don Alfonso y el gobierno en pleno.

En coches de gala se dirigieron todos a Palacio.

El viaje lo han hecho en tren especial desde Alicante.

Asamblea republicana

Ha celebrado hoy sesión la Asamblea republicana con menor concurrencia que los días precedentes.

El señor Azzati, combatió la conducta del directorio del partido y las minorías republicanas y la solidaria de la izquierda.

Al terminar el señor Azzati, se suspendió el debate hasta mañana.

La Bolsa

Madrid 22 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa, el 4 por 100 interior se cotizó a 83'50. Los trancos a 14'35 y las libras esterlinas a 28'73.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura. Se aprobó en él el pliego de condiciones para la subasta del nuevo cable de Canarias.

También se aprobaron los proyectos de ley contra el duelo, el de contratación del trabajo y el de aprendizaje.

Se sabe que los ministros se ocuparon de la cuestión de Casa-

blanca, pero al salir se mostraron muy reservados sobre este punto.

Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Paella a la Valenciana.

Plátanos manzanos a 1'75 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba. Se venden plátanos manzanos a 1'75 pesetas docena.

Teléfono, 140

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1 dpto

Plato para hoy.—Tercera en adobo

Para mañana.—Perdices encabolladas

PARA FERIA.—Cubiertos desde hoy a dos pesetas, a todas horas del día y de la noche.

Rioja Claret copado a precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez.

Función para mañana

PRECIOS

Palcos y proscenios segundos, 12'50 pesetas; butaca con entada, 2'27; delanteras de anfiteatro, 1'98; idem de paraiso 0'68; entrada principal, 0'93 idem de porche, 0'45.

El impuesto del timbre, a cargo del público.

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante.

grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramiro de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 20.

Sociedad Hípica Cordobesa

CONCURSO NACIONAL que se celebrará en los días 28 y 30 de Mayo de 1908, en la pista preparada al efecto por la Sociedad

Programa

Primer día.—1.ª Prueba de ensayo. 2.ª Nacional y 3.ª Omníum.

Segundo día.—1.ª Recorrido de Córdoba. 2.ª Recorrido de Casa. 3.ª Parejas, y 4.ª Consolación.

Grandes premios en metálico y valiosos objetos de arte.

Abono para las dos tardes.—Palcos sin entradas, 25 pesetas.—Entrada de libre circulación, 6.

Por un solo día.—Palcos sin entradas, 15 pesetas.—Entrada de libre circulación, 5.

El impuesto del Timbre a cargo del público.—El abono queda abierto en la Secretaría del Círculo de la Amistad desde el día.

La primera prueba empezará a las cuatro y media en punto.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírica procedente del Teatro del Duque, de Sevilla

Función por secciones para mañana.

1.ª Sección a las siete y media.

«Apaga y vámonos»

2.ª Sección a las ocho y media.

«Cinematógrafo nacional»

3.ª Sección a las nueve y tres cuartos.

«La Patria Chica»

4.ª Sección a las once.

«La Brocha Gorda»

Boletín Religioso

Santo de mañana

La aparición de Santiago, apóstol.

Jubiléo circular

Mañana en la Iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por don Florentino García, por su esposa e hijos y demás difuntos.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leonos 16

XVII Y VIII ANIVERSARIOS
Don León Torrellas y Gallego
Y
Doña Soledad Naval de Torrellas
FALLEJERON EL 23 Y 10 DE MAYO DE 1890 Y 1900
Las misas que se celebran el día 23 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Sus hijos don Antonio Torrellas y doña Encarnación Calzadilla, aplican a sus amigos los encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmelo.

LA ÚLTIMA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GOLDON RIVAS
VDA. DE QUERO
Falleció el día 21 de Mayo de 1908, a los 68 años de edad.
Su Director espiritual, sus desconsolados hijos don Luis, don Carlos, don Fernando y don Eduardo; sus hijas políticas doña Enriqueta Riquelme, doña Francisca de Paula García Díez de Morales, doña Dolores Quero Taberner y doña Josefina Morente del Castillo; nietos, sobrinos y demás parientes de la finada.
Q. E. P. D.
Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

LEONES, NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herceero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte.—Oficina: Alfaro 28.—Córdoba.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TROE DÍAS

Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, etc., etc.

Para Buenos Aires

CON ESCALA EN SANTOS

El magnífico Paquete Postal RE D'ITALIA

Saldrá del puerto de Gibraltar el 26 de Mayo próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen plazas cómodas de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabibilidad, Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavandería á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay á bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Segunda clase.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Comodidades y trato excepcional para pasajeros de tercera clase que se admiten á precios reducidos.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase á Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL (Gibraltar).

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuádras, pajares, etc., en el convento de las Duenas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CORDOBA

Procurador
Don Francisco Aguilera Contreras,
Alfonso XIII, 39.

GRANADA

Gran Hotel Paris
de don Cristóbal Martín, Gran Vía de Colón, 5

Eduardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herrera.

AGUA MINERAL DE MALOS-PASOS

PENAS-BLANCAS, VILLAHARTA

Estas aguas acidulas, bicarbonatadas, ferruginosas, sódicas, antiácidas, están recomendadas en la «Diabetes» por la gran cantidad de bicarbonato sódico que contienen y en la «Anemia» (colores pálidos de los jóvenes) por el hierro y en general en todas aquellas enfermedades de carácter atónico. Miles de enfermos curados por estas aguas, son la mejor prueba de su bondad.
Depósito, calle Morera núm. 20.—Córdoba.

TEMPORADA 1908

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES

DE

BALNEARIOS

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento en la temporada próxima?

Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la Península.

No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.

Escriban á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGELER, Fernando 2, 1.ª Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

"LA PERLA"

Páginas 18.—Madrid

Fernández y Zurita H. nos

Café, Th., Chocolates, Cervezas, Refrescos espumosos.—Vinos de Montilla, Jerez y Manzanilla.—Aguardientes de Rute, Casalla y Chinchón.—Cognac Lomég y licóres de todas clases.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Sundirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oseñas, c. de Alfaro número 28, Córdoba.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renobrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA